

EL PATRIMONIO Y LA CULTURA ANDALUZA EN LA EDAD MEDIA

Llegamos a la Edad Media y ya sentimos un patrimonio algo más cercano. Al contrario que el patrimonio de la edad antigua, cuyos testimonios conservados no son muy abundantes y suelen situarse en alejados yacimientos arqueológicos, los monumentos medievales los tenemos dentro de nuestras ciudades y pueblos. Son sitios por donde solemos pasar todas las semanas, iglesias en las que se ha casado un familiar, catedrales donde hacemos la estación de penitencia en Semana Santa, edificios a los que solemos ir a disfrutar de actos culturales o guisos que nos encanta comer. Lugares, en definitiva con muchos recuerdos.

El apartado primero lo dedicaremos al patrimonio que nos dejó al-Andalús, primero viendo los principales monumentos andalusíes que existen y luego intentando conocer qué aspectos de la cultura árabe han llegado a la Andalucía de hoy día. Después tocará la Andalucía cristiana medieval. Hablaremos un poco de la Reconquista, de los monumentos que se conservan y también repasaremos el estilo neomudéjar para comprobar la fuerza que ha seguido teniendo el gótico mudéjar en nuestra tierra.

1. El patrimonio hispanomusulmán

¿Cuáles son los monumentos andaluces más conocidos en todo el mundo? La gran mayoría de la población seguro que respondería a esta cuestión indicando la Alhambra, la Mezquita o quizás la Giralda. Solo ya este hecho serviría para darnos cuenta del gran aporte patrimonial que ha supuesto para nuestra comunidad la presencia durante casi ocho siglos de la civilización musulmana. Pero hay bastante más que grandes monumentos dentro del patrimonio cultural islámico andaluz. El urbanismo de nuestras ciudades, la lengua que hablamos, nuestra forma de vida, cómo nos divertimos o lo que comemos está todo influenciado, en mayor o menor medida, por la herencia cultural que nos dejaron los musulmanes. Todo esto es lo que vamos a ver en este primer apartado del tema.

https://www.youtube.com/watch?v=2byeFoOnHqQ&feature=emb_title

El principio y final de la presencia islámica en la Península Ibérica está en Andalucía. Los musulmanes entran por Tarifa en el 711 y son definitivamente derrotados en Granada en 1492. Queremos hacer un recorrido por el patrimonio cultural que esta cultura ha dejado en nuestra comunidad pero, para facilitar su comprensión, quizás sea imprescindible antes realizar un rápido repaso a las etapas en las que se divide la historia de al-Andalus.

1. Conquista y dependencia del Califato de Damasco. 711-756. Tarik cruzó el estrecho con unos 7.000 hombres y, para cuando los visigodos quisieron reaccionar, el ejército invasor había ya incorporado a 5.000 bereberes más, venciendo fácilmente a los cristianos en la batalla de **Guadalete**. El califa de la familia Omeya, que residía en Damasco, era la máxima autoridad política y religiosa del Imperio islámico. Al-Andalus era una provincia de dicho imperio al mando de un gobernador político y militar nombrado por el califa.

2. Emirato y Califato de Córdoba. 756-1031. La dinastía Omeya es destronada y se hace con el poder la familia Abbasí, pasando la capital del imperio a Bagdad. Hasta al-Andalus llega el único superviviente de la familia Omeya, Abderramán, que consigue ser reconocido como gobernante del territorio y romper la dependencia política de Al-Andalus con el califato. La capital se sitúa en Córdoba, ciudad que llegará a ser la más importante de Europa durante el siglo X, hecho que os ayudará a entender la riqueza del patrimonio hispanomusulmán de la urbe cordobesa. Los nuevos gobernantes musulmanes aceptaron la arquitectura que se encontraron, incorporando elementos visigóticos como los arcos de herradura o las columnas con capiteles corintios a los caracteres propios del arte omeya. Las Mezquitas y palacios fueron los máximos exponentes del arte cordobés.

3. **Reinos de taifas y vinculación con imperios norteafricanos. 1031-1236.** El califato se disgrega y al-Andalus se divide en distintos reinos musulmanes enfrentados entre sí. En dos momentos la unidad se restaura bajo el dominio de imperios norteafricanos que reunifican Al-Andalus, primero el creado por la tribu de los **almoravides** y después el de los **almohades**. Sevilla será el gran centro constructivo de este periodo, sobre todo en época almohade.

4. **Reino nazarí de Granada. 1237-1492.** Derrotados los almohades por los reyes cristianos, todo el territorio de Al-Andalus cae bajo su control, a excepción del reino de Granada, que resistirá aún dos siglos manteniendo la existencia de Al-Andalus en la península. El **Reino Nazarí de Granada** fue el más rico y poderoso de los **Terceros Reinos de Taifas** y en él aparecerán algunas de las obras más importantes de todo el arte islámico.

1.1. Lugares y monumentos históricos

Aunque la arquitectura andalusí aportó los elementos más típicos del mundo islámico: arcos, cubiertas y abundante ornamentación basada en motivos geométricos, vegetales y epigráficos, también incorpora elementos hispano-visigodos, sobre todo en la primera época, con adopción del arco de herradura o la utilización de capiteles y columnas visigodas en sus construcciones.

-Mezquitas.

Es el edificio destinado a lugar de oración y reunión de la comunidad islámica. Etimológicamente, mezquita significa *templo* y originariamente su estructura estaba basada en la casa en la que vivía Mahoma en Medina. A la mezquita mayor de una población, en la que se reúnen los fieles para la oración del viernes al mediodía, se le llama mezquita **aljama**.

Sin duda alguna el monumento conservado de este tipo más emblemático es la **Mezquita Mayor de Córdoba**, levantada por **Abderramán I** sobre la antigua basílica cristiana de San Vicente entre el 786 y el 788 y ampliada varias veces por sus sucesores para poder acoger a la cada vez más numerosa población cordobesa. En su día fue la segunda mezquita más grande del mundo detrás de la de La Meca y, tras la Reconquista de la ciudad pasaría a convertirse en la catedral de la diócesis cordobesa, función que continúa ejerciendo hoy día. Está declarada Bien de Interés Cultural y Patrimonio Cultural de la Humanidad (como parte del centro histórico de Córdoba) y recibe cada año más de un millón y medio de visitas.

<https://www.youtube.com/watch?v=LDYqMBz080M&feature=youtu.be>

También de época califal, destaca la **Mezquita de Almonaster La Real** en Huelva, la cual fue construida entre los siglos IX y X en el interior del Castillo del municipio, sobre los restos de una basílica visigoda. Tras la Reconquista cristiana, fue convertida en ermita, albergando desde entonces culto católico. Se trata de un conjunto histórico y artístico de un valor excepcional, por ser la única mezquita andalusí que se ha conservado casi intacta en España en una zona rural. Cuenta con elementos romanos, musulmanes y cristianos. Protegida desde 1931, primero como Monumento Nacional y luego como BIC, en la actualidad compagina la función religiosa con la de centro cultural.



Antigua Mezquita de Almonaster la Real.
Imagen de PhillipC en Wikipedia. Lic. CC.

Ya en época almohade, la Mezquita de Cuatrovistas (hoy día Ermita de Nuestra Señora de Cuatrovistas), en el municipio sevillano de Bollullos de la Meditación, es otro bonito ejemplo de patrimonio andalusí en nuestra comunidad, ya que también aún conserva la estructura y casi todos los elementos con los que fue construida.

También de esta época, se conservan algunas partes de la **Gran Mezquita de Sevilla** (siglo XII), las que fueron respetadas al construirse encima de ella la Catedral gótica de Sevilla. Estas son su enorme alminar, la archiconocida Giralda, que aún goza de buena parte de su decoración exterior primitiva (paños de sebka) y el Patio de los Naranjos.



La Giralda en los siglos XII, XVI y XIV.
Imagen de Joaquín Guichot en Wikipedia. Lic. CC.

En este sentido, por toda Andalucía nos podemos encontrar con una gran cantidad de mezquitas de las que solo se conservan algunas partes o fragmentos de su época islámica, ya que casi todas fueron enormemente reformadas al ser transformadas en iglesias. Estos son los casos de la antigua **Mezquita Mayor de Almería** (hoy Iglesia de San Juan Evangelista), de la que solo se conservan restos de la qibla (muro orientado a la Meca) y el nicho del mihrab (habitáculo donde suele situarse el Corán) o de la antigua **Mezquita de Niebla** (Iglesia de Santa María de la Granada).

Arquitectura civil.

Uno de los más grandes espacios arquitectónicos andalusíes lo constituye el complejo residencial de **Medina Azahara** (ciudad brillante), el cual ordenó construir **Abderramán III** en las cercanías de Córdoba durante el siglo X. Fue en un recinto amurallado que estaba dividido en tres zonas, la más alta para la residencia califal, la del medio para edificios administrativos y la más baja destinada a viviendas, mezquita, mercados, baños, etc. Sin embargo, la ciudad fue totalmente destruida por los almohades, quienes la consideraban excesivamente fastuosa para su concepción del Islam, por lo que poco se conserva de ella. Desde 2015 está inscrita en la Lista Indicativa de España para ser considerada Bien Patrimonio de la Humanidad, hecho que se espera que se consiga en el 2018.

También en Abderramán III tiene su origen los **Reales Alcázares** de Sevilla, un conjunto palatino amurallado que hoy día sigue usándose como palacio. De la época islámica, actualmente solo se conservan el Patio del Yeso, la Sala de la Justicia, el Patio del Crucero (convertido después en los Baños de doña María de Padilla), el Patio de la Casa de Contratación y las murallas que rodean al conjunto monumental. Más adelante añadiremos las aportaciones de la etapa medieval cristiana al conjunto.

<https://www.youtube.com/watch?v=XAp22X6-jtc&feature=youtu.be>

Las **alcazabas** son ciudadelas fortificadas que se edificaban en las los núcleos urbanos y cuyas funciones eran servir de residencia al gobernador y albergar tropas para defender el lugar. Las más importantes que se conservan son:

- La de **Málaga** se haya a las faldas del monte Gibralfaro, y su superficie actual es de 15.000 metros cuadrados, aunque llegó a ser del doble en su época de esplendor. Se empezó a construir en el siglo X pero tanto en época almorávide, como almohade y nazarí sufrió grandes modificaciones. Destaca por su doble amurallamiento y por la gran cantidad de torres y puertas

fortificadas con las que cuenta. Quizás sea el monumento más emblemático de la ciudad de Málaga.

- En cuanto a la de **Almería**, fue la mayor ciudadela construida en España por los musulmanes y, gracias a su ubicación, no ha sido alterada por el desarrollo urbano, lo que ha permitido que goce de un gran estado de conservación. Tiene una sola puerta de acceso, que no es fácil de ver por el gran tamaño de sus murallas (más de 3 metros de ancho y 5 de largo). Sus casi mil años de historia nos enseñan perfectamente como fue la evolución de la arquitectura árabe en el Andalus. De su interior destaca el palacio de Al-Mutasin con sus amplias estancias, su mezquita (convertida en iglesia) y sus baños.

Otro edificio defensivo muy emblemático y que se ha conservado en notable estado es la **Torre del Oro** de Sevilla, una albarrana (torre fortificada separada del recinto amurallado), cuya función era la de vigilar el Guadalquivir. Recibe su nombre del brillo dorado que producía su reflejo sobre el río.

Y si hablamos de recintos defensivos, no podemos terminar sin citar, cuanto menos, tanto el **castillo almohade de Almodóvar del Río**, como las **murallas** de Sevilla, Córdoba, Málaga, Niebla, Carmona, Antequera o Granada.



Patio de los Surtidores de la Alcazaba de Málaga.
Imagen de Steve-H en Wikipedia. Lic. CC.



La Alcazaba de Almería.
Imagen de Frank C. Müller en Wikipedia. Lic. CC.

Para el final dejamos a la **Alhambra** de Granada, sin duda, el gran monumento civil islámico construido en Andalucía. Sus casi 2,5 millones de visitas al año así lo atestiguan. Su construcción fue un intento tardío de realzar la grandeza de una monarquía nazarí. Estamos ante una ciudad palatina en la que se aunaban funciones palaciegas, administrativas y domésticas, por lo que nos encontraremos con edificaciones tanto públicas como privadas dentro de ella, además de unas excelentes infraestructuras viarias e hidráulicas.

En la decisión de **Muhammad I** de trasladar el palacio *zirí* del Albaicín a la colina de la Sabika se encuentra el germen de este conjunto arquitectónico. En tiempos de este monarca se construye la **Alcazaba** y se inicia el recinto amurallado. Ya con **Muhammad III** se levantó la Mezquita Mayor y un baño público anexo, dejando la Alcazaba también solo para fines militares, ocupando el rey y su familia el **Palacio del Portal**. El recinto adquiriría así ya cierta autonomía respecto a la capital granadina. Pero será con **Yusuf I** y **Muhammad V** cuando el conjunto alcance por fin un carácter verdaderamente monumental. **Yusuf I** se encargó de erigir el **Palacio de Comares**, el recinto más rico del conjunto, con un espectacular interior.

Otros edificios de interés en la Alhambra son el **Palacio de los Abencerrajes** y, cómo no, el **Generalife**, una alquería con funciones palatinas que destacaba por sus jardines de gran originalidad.

<https://www.youtube.com/watch?v=0zHkAowMKrU&feature=youtu.be>

La influencia islámica en Andalucía

Suponemos que sabrás que en 1502, pocos años después de conquistar al Reino Nazarí de Granada, los Reyes Católicos decretaron el exilio o la conversión forzosa al cristianismo de todos aquellos musulmanes que hubiera en la Corona de Castilla. 100 años después, Felipe III dictaría la expulsión de todos los moriscos (los descendientes de los musulmanes que se habían convertido al cristianismo para

poder quedarse). Se cree que unas 300.000 moriscos fueron obligados a abandonar su casa y marchar a otro reino.

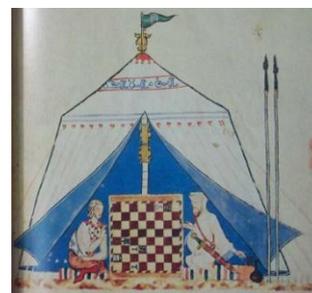
Se podría pensar que la eliminación hace tantos siglos del elemento humano de origen andalusí debería haber borrado gran parte de la huella islámica que había en nuestra tierra. Aparte de los monumentos, nada de la tradición y del patrimonio cultural andalusí debería haber permanecido en el pueblo andaluz sin la transmisión entre generaciones de los herederos del pueblo andalusí. Nada más lejos de la realidad. Vamos a repasar lo que está lo hispanomusulmán en lo andaluz de hoy.

الأندلس

al Andalus escrito en caracteres árabes.
Imagen de Te y kriptona en Wikipedia. Dominio Público.

LENGUA Y TOPONIMIA.

El mismo término Andalucía proviene del árabe. Multitud de nombres de nuestros pueblos, ciudades, ríos y demás **lugares** tienen su origen en esta lengua, bien adoptándose directamente de ella, bien por la arabización de un topónimo anterior, o bien por la evolución de una palabra latina al arabizarse. Almería, Algeciras, Medina Sidonia, Guadix, Tarifa Guadalquivir... los ejemplos son innumerables. Fuera de la toponimia, se cree que alrededor del **7% del vocabulario** de la lengua castellana tiene su procedencia en la terminología árabe. Puede que esta no te parezca una cifra muy elevada pero debes tener en cuenta que en al Andalus no solo se hablaba el árabe, sino que existía un **bilíngüismo** con la lengua romance de origen latino que mantuvieron los cristianos mozárabes y que acabaron adoptando también los musulmanes. El árabe, que igualmente llegó a ser hablado por musulmanes, cristianos y judíos, era una lengua más usada para ámbitos religiosos y culturales. Palabras tan andaluzas como aceite, babucha, olé o arriate son arabismos.



Los musulmanes introdujeron el ajedrez en Andalucía. Imagen en [Wikipedia](#). [Dominio Público](#).

-FORMA DE VIDA.

Algo que llama mucho la atención al estudiar los textos medievales es observar cómo los habitantes de al Andalus son calificados con los **rasgos, actitudes, o el carácter** con los que se sigue describiendo a los andaluces de hoy en día. A los habitantes andalusíes les encantaba **disfrutar de la vida** y del placer que esta pudiera depararles. Adoraban las fiestas, la cultura, comer y la beber. Esto, en aquellos siglos de fanatismo religioso, digamos que no estaba muy bien visto por mucha gente, por lo que los cristianos del norte o los bereberes que llegaban desde el norte de África realmente no entendían ni simpatizaban demasiado con nuestras actitudes, las cuales consideraban propias de cobardes y libertinos. La verdad es que aquí siempre ha gustado la fiesta. Con cualquier acontecimiento montamos un festejo. Muy conocidas en la época eran las **zambras**, unas veladas nocturnas que han pervivido a través del pueblo gitano y han acabado asociadas al flamenco. La música siempre estará presente en las celebraciones de nuestra tierra, al igual que la danza.

«-Las fiestas para celebrar las pascuas de Ruptura del Ayuno y de las Víctimas han sido causa de alborotos y escándalos... Cuadrillas de hombres y mujeres circulan por las calles arrojándose aguas de olor, y persiguiéndose con tiros de naranjas, limones dulces y manojos de flores, mientras tropas de bailarines y juglares turban el reposo de la gente piadosa con zambras de guitarras y de dulzainas, canciones y gritos: Se prohíben tales excesos...»

Este texto pertenece a las ordenanzas que promulgó el rey nazarí Yusuf para reglamentar el comportamiento de sus súbditos en el siglo XVI. Como comprobarás, el comportamiento de estos no varía mucho del que se puede encontrar hoy en día en algunas fiestas locales.

<https://www.youtube.com/watch?v=cNtbfm8Xkfk&feature=youtu.be>

La zambra es una danza de los gitanos de Granada y Almería que se cree que tiene su origen en al Andalus. Vídeo extraído de Youtube.

-GASTRONOMÍA

La gastronomía es otro ámbito donde la herencia hispanomusulmana adquiere una gran importancia. En Al-Andalus gustaba mucho compartir mesa con amigos y familiares. Las comidas representaban actos sociales que servían para estrechar lazos dentro de la comunidad y es ahora cuando se introduce el **ceremonial** que hoy día seguimos usando a la hora de comer. Se empieza con los entrantes y ensaladas, después se pasa los platos a base de carne y pescado y se termina con los postres. Hasta entonces se servía todo a la vez. Por otro lado, también se ha señalado un posible antecedente del tapeo en la costumbre de acompañar a los vinos con aperitivos que existía en las tabernas de esta época.

Las hortaliza, las legumbres, las frutas, el aceite y los cereales eran la base de la alimentación del pueblo llano andalusí, aunque a veces también hubiera sitio para un poco de carne, pescado, leche o queso. En la cocina andaluza de hoy encontramos muchos **platos** de origen andalusí y algunas de las **técnicas** de cocina más usadas actualmente provienen de la cultura hispanomusulmana: cocidos, albóndigas, empanadas, gachas, migas, salazones y escabechados o fritos son platos andalusíes que seguimos comiendo en nuestras casas y restaurantes. Otra costumbre de la cocina andalusí que se mantiene es el uso de especias y plantas aromáticas y la mezcla de lo dulce y lo salado, introduciendo los frutos secos y la miel en los guisos.

Tampoco podemos olvidarnos de la apreciada **repostería** andalusí de la que, por suerte, seguimos disfrutando. Puestos a destacar, haremos mención a las llamadas "frutas de sartén", es decir, buñuelos, churros, pestiños, piñonates, etc, y a los dulces elaborados a base de harina, azúcar, miel, frutos secos y huevos: mazapanes, turrónes, alfajores, tocinos de cielo... Otro postre que debemos a los andalusíes es el delicioso arroz con leche.

-URBANISMO Y ARTESANÍA.

Por último hablaremos de la huella andalusí que continúa presente en otros aspectos de la vida de los andaluces. Algunas ciudades y pueblos de nuestra comunidad conservan aún su trazado de época musulmana de calles estrechas y asimétricas. Este es el caso, por ejemplo de muchos pueblos de la Sierra de Cádiz. También las casas tradicionales de muchas de nuestras localidades guardan hoy la estructura de época islámica, distribuyéndose en torno a un patio porticado al que asoman las alcobas. El patio, al igual que en época romana, adquiere vital importancia en la vida cotidiana del ciudadano andalusí, convirtiéndose en eje de la vida familiar. Esta tradición ha llegado hasta nuestros días hasta el punto que la Fiesta de los patios de Córdoba que vimos hace un par de temas, mucho debe de su tradición al pasado musulmán de la capital cordobesa.

En artesanía, seguro que no te suena de nada la palabra **zellige** pero seguro que al ver las imágenes de abajo sin duda reconocerás haberte encontrado con este tipo de decoración en montones de sitios que has visitado: mosaicos a base de pequeñas piedras pulimentadas que forman composiciones geométricas de gran belleza y complejidad. De claras reminiscencias islámicas también es la cerámica **Fajalauza**, que seguro que habrás conocido si has visitado la capital de la Alhambra. Y que decir de la **taracea** granadina, casi todos los hogares andaluces tienen algún objeto decorado con esta técnica de revestimiento.



Imagen de Ophelia 2 en Wikipedia. Lic. CC.



Imagen de Fabos en Wikipedia. Dominio Público.



Imagen de Fabos en Wikipedia. Dominio Público.

Importante

Pese a que los descendientes de los musulmanes andalusíes fueron expulsados de la península hace ya bastantes siglos, aún se conservan muchos elementos de la cultura islámica en Andalucía:

- Multitud de los **nombres de nuestros pueblos**, ciudades, ríos y demás lugares de nuestra tierra tienen su origen en la lengua árabe. Además, el 7% de los **términos que usamos** hoy día provienen de esta lengua.
- Los textos históricos nos muestran que el **carácter de los andalusíes** era muy similar al nuestro, gente alegre amante de la vida y de la fiesta, lo que chocaba bastante con la rigurosidad religiosa de la edad media.
- En cuanto a la **gastronomía**, multitud de platos y de técnicas de cocinar de las que hoy usamos se las debemos a los hispanomusulmanes. También el ceremonial que usa hoy todo el mundo para comer lo trajeron los árabes a Andalucía.
- También debemos a los andalusíes la **disposición** de muchos de nuestros barrios históricos y viviendas, ciertos elementos **decorativos** de nuestro edificios y algunos tipos de **artesanía** que se han mantenido o inspirado en la suya.

2. El patrimonio medieval cristiano andaluz

Tenemos que indicar que la Andalucía medieval **ya era cristiana** antes de que llegaran los árabes. Ya eran cristianos los romanos de la Bética en la antigüedad tardía y cristianos siguieron siendo cuando llegaron los visigodos. Arrianos y católicos convivieron en paz hasta la famosa conversión del rey Recaredo en el 587, momento en el casi toda la población andaluza volvió a ser católica. Incluso los bizantinos que dominaron la costa mediterránea de nuestra comunidad en los siglos VI y VII eran también cristianos. Por tanto, parecería lógico que incluyéramos la etapa pre-musulmana dentro del estudio del patrimonio medieval cristiano andaluz. Sin embargo, son tan pocas las muestras de este patrimonio con las que contamos, que vamos a centrarnos únicamente en el patrimonio generado tras la Reconquista. Por citar algo de la **cultura visigótica**, podemos acordarnos de la **Ermita de los Santos Mártires** en Medina Sidonia, los cimacios de la **basílica Vega del Mar en Marbella** o de los fustes y capiteles visigóticos que los musulmanes colocaron en la Mezquita de Granada. Y aunque lamentablemente no se encuentre en Andalucía, también podemos considerar como parte de nuestro patrimonio el **tesoro de Torredonjimeno** (Jaén). En lo cultural, la figura de **San Isidoro de Sevilla** es seguramente la personalidad más importante de toda esta época, quien fue arzobispo, filósofo, escritor, historiador y teórico de la música entre otras cosas.

Dicho todo esto, también hay que indicar que el territorio que comprendía el Reino Nazarí de Granada no cayó en manos cristianas hasta muy a finales del siglo XV, cuando ya se puede decir que ha finalizado la Edad Media. De este modo, es fácil llegar a la conclusión de que en ese territorio (provincias de Málaga, Granada y Almería) no existió la presencia cristiana durante la Edad Media salvo, por supuesto, la de mozárabes que convivieron junto a musulmanes y judíos en toda la época andalusí.

Nos encargaremos en este apartado, por tanto, del patrimonio cultural cristiano andaluz de época medieval, una etapa que tiene su origen en la batalla de las **Navas de Tolosa** (1212), en la que Alfonso VIII derrotó a los musulmanes. Pero será su hijo **Fernando III**, el conocido como Rey Santo, el principal artífice de la Reconquista andaluza, ya que extenderá paulatinamente el dominio cristiano sobre las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla. Finalmente será ya **Alfonso X** (el Sabio) el que se haga con casi toda la provincia de Cádiz, parándose ahí la Reconquista hasta la llegada de los Reyes Católicos dos siglos y medio después. Tenemos que tener en cuenta, por tanto, que todos los bienes que vamos a ver en

este apartado tienen su origen en un período de tiempo de sólo tres siglos. Esto es uno de los factores que nos ayudan a entender el hecho de que el patrimonio cristiano medieval andaluz no alcance la misma cantidad y variedad que el hispanomusulmán.

-ARQUITECTURA RELIGIOSA.

Siempre se ha dicho que el Románico es un estilo muy ligado a la Reconquista, pero en el caso de Andalucía esto no ocurre así, ya que el avance cristiano en nuestro territorio se produjo en una etapa muy tardía, cuando ya el románico estaba en franca decadencia a favor del gótico. De esta forma, no serán muy abundantes los monumentos o elementos que se conserven de este estilo, mientras que serán las diferentes variaciones del **gótico** las formas preponderante con las que nos encontraremos. No obstante, algo de Románico sí que hay en Andalucía. El más claro ejemplo y el mejor conservado ejemplo es la **Iglesia de Santa Cruz de Baeza**, edificada en el siglo XIII y hoy parte del conjunto monumental de Úbeda Y Baeza que es Patrimonio de la Humanidad.

Avanzando en el tiempo, cuando Fernando III conquistó **Córdoba** en el 1236, quiso reorganizar la ciudad en 14 barrios e indicó que en cada uno de ellos se edificaran nuevas iglesias sobre las mezquitas ya existentes. Estas iglesias, pese a que fueron ya levantadas en tiempos de Alfonso X, son conocidas como las **iglesias fernandinas**. Los historiadores del arte no se ponen muy de acuerdo al encasillarlas en un estilo, por lo que habrá quienes las consideren como tardorrománicas, góticas o mudéjares. De estas 14 iglesias, cuatro ya desaparecieron pero el resto goza de un buen estado de conservación. Las más destacables son las parroquias de la **Magdalena**, de **Santa Marina**, de **San Lorenzo** o de **San Miguel**.

Muy emparentadas con las fernandinas se puede considerar a una serie de iglesias de estilo gótico-mudéjar que se construyeron en la ciudad de **Sevilla** poco después de la toma de la ciudad.. Tenemos que tener en cuenta que la reconquista continuaba y que no estaban las arcas cristianas para grandes dispendios, por lo que para levantar estos templos hubo que recurrir a materiales baratos, al aprovechamiento de estructuras anteriores y al uso de la abundante mano de obra mudéjar (musulmanes que continuaron viviendo en tierras cristianas). Esto tendrá como resultado una mezcla de lo islámico y lo gótico que se conoce como arte mudéjar y que será el estilo dominante en la arquitectura de esta época. Muchas de estas iglesias sevillanas las podemos visitar todavía. Como más destacables podemos citar las de **Santa Marina**, **San Marcos**, **Santa Catalina**, **Omnium Sanctorum** o **San Esteban**.

Aparte de las señaladas, son muchas más las iglesias de tipo mudéjar que podemos encontrar por toda la Andalucía medieval reconquistada. En la provincia de Cádiz son de obligada visita **Nuestra Señora de la O** en Sanlúcar de Barrameda, de la que destaca su preciosa portada, o el **Divino Salvador** en Vejer de la Frontera. Por su parte, en Huelva destaca la **Parroquia Mayor de San Pedro**, la iglesia más antigua de la ciudad, mientras que en Jaén no podemos dejar de ver la Iglesia de **San Bartolomé**.



Santa Marina, uno de las iglesias fernandinas.
Imagen de Cruccione en Wikipedia. Lic.CC.



Portada de Ntra Sra de la O.
Imagen de Carlosrsc en Wikimedia. Lic. GFDL.

Conforme se entra en el siglo XV, **los edificios irán adquiriendo mayor tamaño y monumentalidad**, perderán importancia los elementos formales y decorativos propios del arte islámico y se impondrán los puramente góticos. Esto lo podemos comprobar claramente en ejemplos como la **Basílica de Santa María de la Asunción** de Arcos de la Frontera, la **Iglesia de San Miguel** de Jerez de la Frontera (cuya torre es el punto más alto de toda la ciudad) y, sobre todo, en la **Catedral de Sevilla**. Patrimonio de la Humanidad y considerada como la catedral gótica más grande del mundo, este templo destaca por su

majestuosidad y su inspiración francesa. Recordad que ya dijimos que para su construcción se respetaron el alminar (Giralda) y el patio de naranjos de época almohade.

Está claro que hay tal cantidad de iglesias medievales que forman parte de nuestro patrimonio que no podemos citarlas a todas. Es una época en la que religión domina la vida de los hombres, por lo que es normal que casi todos los esfuerzos constructivos se dediquen a este ámbito. Otro tipo de construcciones religiosas fueron los **monasterios y conventos**. Los hay muy bellos y bien conservados. Eran espacios que no estaban destinados a los ritos de los fieles como las iglesias, sino que servían para dar cobijo al clero regular. Los ejemplos más notables serían el **Monasterio de Santa Clara en Moguer**, el de la **Cartuja de Sevilla** o el de **La Rábida en Palos de la Frontera**, el cual jugó una importancia clave en lo que fue la expedición de Cristóbal Colón hacia las Indias Occidentales.



Monasterio de Santa Clara de Moguer.
Imagen de José Luis Filpo en Wikipedia. Lic CC.



Puerta del Príncipe de la Catedral de Sevilla.
Imagen de Cynthia Motta en Wikipedia. Lic CC.

-ARQUITECTURA CIVIL.

Es menos abundante que la religiosa pero también disponemos de un importante patrimonio. De los tiempos del rey sabio es la **Torre de Don Fadrique**, una torre albarrana situada en el centro de Sevilla en la que pueden observarse elementos tanto románicos como góticos. Cuenta la leyenda que don Fadrique, el hermano del rey, la construyó para poder tener allí sus encuentros amorosos con la joven viuda de su padre, y que fue esta relación la causa que Alfonso X acabara mandando ejecutar a su propio hermano. Sin embargo, la historiografía ha demostrado que el infante realmente fue ajusticiado por intrigar contra su hermano y que la torre fue construida con objetivos defensivos. Otros edificios defensivos imponentes son el **Alcázar del Rey don Pedro** (Carmona), hoy día constituido en Parador Nacional, o el **Castillo de San Marcos**, en el Puerto de Santa María, el cual ordenó construir Alfonso X al conquistar la ciudad.

En cuanto a los palacios, varios son los ejemplos de estilo mudéjar que podemos encontrarnos por Andalucía:

- En Jaén se hallan los restos del que fuera el **Palacio del Condestable Iranzo**, construido en el siglo XV, del que llama poderosamente la atención su patio y salón principal.
- En Sevilla podemos encontrar el **Palacio de los Marqueses de la Algaba**, que hoy día sede del Centro Mudéjar de Sevilla.
- De los **Reales Alcázares de Sevilla**, que ya vimos en parte en el apartado anterior, tenemos que indicar que su edificio más emblemático es incorporado en época de dominación cristiana. Se trata del **Palacio del Rey Don Pedro I**, también conocido como Palacio Mudéjar (siglo XIV), que está considerado como el más completo ejemplo de la arquitectura mudéjar en España.



Artesonado del salón del Palacio del Condestable Iranzo.

Imagen de Kordas en Wikipedia. Lic. CC.



Patio de las doncellas del Alcazar de Sevilla.

Imagen de Cat en Wikipedia. Lic. CC.

3- Patrimonio no arquitectónico

El patrimonio histórico no arquitectónico que se ha conservado de la edad media es bastante escaso. Las **esculturas** se reducen en su mayor parte a las figuras esculpidas en las portadas de los edificios religiosos y a algunas imágenes de crucificados y vírgenes. En cuanto a la **pinturas**, sí hay más ejemplos conservados, normalmente en lienzo, en tabla o mural. Es la gótica una pintura en la que no existe la perspectiva y en la que predominan los fondos dorados. Un bonito ejemplo sería la **Virgen de la Antigua**, en la catedral de Sevilla. Sí que es mucho más abundante el **patrimonio documental** medieval que se conserva, que sobre todo procede de archivos eclesiásticos y nobiliarios (libros de coro, cédulas, privilegios, etc).

En cuanto al **patrimonio inmaterial**, al haberse mantenido el cristianismo en Andalucía hasta nuestros días, muchas de las fiestas que se celebraban durante la Edad Media (nacieran o no en ella) se siguen celebrando aún. Hasta un tercio de los días del año eran festivos en la Edad Media y algunos de ellos seguimos compartiéndolos. **La Navidad, la Semana Santa o el Corpus Christi** son fiestas de entonces y de ahora. También se tiende a creer que en época medieval había una celebración muy parecida al **Carnaval** que precedía a la cuaresma. También se celebraban festividades políticas, normalmente victorias en batallas o guerras. Un ejemplo de esto son las fiestas de **moros y cristianos** que se dan, sobre todo, por el levante andaluz.

Unidad extraída de:

http://agrega.juntadeandalucia.es/visualizador-1/Visualizar/Visualizar.do?identificador=es-an_2016092012_9160113&secuencia=true